



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 02, 2019

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 047-2019-VRI. Callao, Mayo 02, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 25 de enero de 2019 mediante el cual el profesor Mg. **MERY JUANA ABASTOS ABARCA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Informe Final de Investigación **"ACTITUDES DE LAS INTERNAS DE ENFERMERÍA SOBRE DEONTOLOGÍA Y SU APLICACIÓN EN EL CUIDADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO, 2017-2018"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°181-2017-R del 28 de febrero de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación de el profesor Mg. **MERY JUANA ABASTOS ABARCA** titulado **"ACTITUDES DE LAS INTERNAS DE ENFERMERÍA SOBRE DEONTOLOGÍA Y SU APLICACIÓN EN EL CUIDADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO, 2017-2018"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N° 317-2019-FCS/D del 20 de marzo de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"ACTITUDES DE LAS INTERNAS DE ENFERMERÍA SOBRE DEONTOLOGÍA Y SU APLICACIÓN EN EL CUIDADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO, 2017-2018"** desarrollado por el profesor Mg. **MERY JUANA ABASTOS ABARCA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2019-CDU/FCS del 13 de marzo de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud N° 364-2019-CF/FCS del 18 de marzo de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable Mg. **MERY JUANA ABASTOS ABARCA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 072-2019-ICICYT-VRI del 30 de abril de 2019, recepcionado el 30 de abril de 2019, indica que el expediente de el profesor **Mg. MERY JUANA ABASTOS ABARCA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"ACTITUDES DE LAS INTERNAS DE ENFERMERÍA SOBRE DEONTOLOGÍA Y SU APLICACIÓN EN EL CUIDADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO, 2017-2018"** presentado por el profesor **Mg. MERY JUANA ABASTOS ABARCA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias de la Salud , Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud , Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCS, UIFCS, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.